



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE 2023

=====

En Algezares, a trece de Marzo de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y dieciséis minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Garre Navarro, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Juan José Garre Navarro
D. Manuel Pedro Navarro Sánchez
Dña. María Ángeles Díaz Paredes
Dña. Irene Valls Sandoval (Ausencia justificada)
Dña. Micaela López Palazón

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Álvaro Pujante López (Ausencia justificada)
Dña. Nuria Vives Cabruja

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Rubén Alcaraz Marín (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Fulgencio Martínez Bernal

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de seis vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 15/02/2023

El Sr. presidente somete a consideración de los vocales, el acta de la sesión anterior de fecha 15/02/2023, recibida junto con la convocatoria de la sesión.

No habiendo ninguna observación, **se aprueban por unanimidad.**

2.- INFORME DE GASTOS PERIODO DESDE EL 09/02/2023 A 08/03/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 08/03/2023



Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

Por parte del Sr. presidente se procede a leer con detalle todos los gastos realizados por la Junta Municipal.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA

3.1.- INSTAR A LA CONCEJALIA DE URBANISMO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA A INICIAR LOS TRAMITES DE REDACCIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN DE RECEPCIÓN, GESTIÓN, PROCESO Y VALORIZACIÓN DE RESTOS DE PODA EN TERRENOS DE LA PEDANIA.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal del grupo socialista D. Manuel Pedro Navarro Sánchez, que lee la moción, cuya aprobación, se propone: “El medio ambiente es un bien preciado por el que tenemos que velar y trabajar por su conservación, mantenimiento y sostenibilidad. Recordando que no es algo externo o ajeno a los seres humanos, sino con la humildad de reconocernos que formamos parte de éste. De otra parte, la agricultura es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, ya que garantiza su sustento y alimentación. Así lo recogemos en nuestro programa de gobierno para Algezares y en ello se centra mi labor al frente de esta área en la Junta Municipal.

La historia de Murcia y de su huerta, tal y como se describe en el portal: Región de Murcia Digital (<https://www.regmurcia.com>), se encuentra estrechamente vinculada al agua, como consecuencia de las limitaciones impuestas por un clima semiárido que convierte a este recurso natural en un bien escaso.

Dada la importancia histórica de la obtención, conservación, repartición y utilización del agua, la huerta de Murcia presenta un elaborado sistema de regadíos cuyos orígenes se remontan al período árabe, cuando estos pobladores perfeccionaron el esquema de riegos establecido por los romanos y lo convirtieron en un excepcional complejo hídrico que permitía regar todos los rincones de la huerta.

La infraestructura musulmana se apoyaba en un pilar clave: el azud o Contraparada desde donde partían dos acequias mayores llamadas Alquibla y Aljufía, seguidas de canalizaciones menores que llevaban las aguas a todos los enclaves huertanos.

La agricultura constituye un sector clave en la Región de Murcia. En 2019 tuvo una representación del 12 % de la población activa regional (Instituto Nacional de Estadística) y una producción agraria estimada de 2.781 millones de euros (CREM. Portal Estadístico de la Región de Murcia).

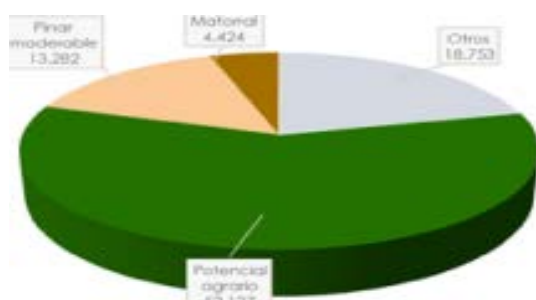
El término municipal de Murcia, con una superficie de 88.586 ha, tiene una larga tradición agrícola ligada a las zonas de huerta donde se han ido desarrollando infraestructuras y sistemas de riego que han ido favoreciendo los cultivos de regadío.

Estas zonas de huerta se encuentran actualmente expuestas a diferentes presiones, principalmente urbanísticas, además de la problemática subyacente por la escasa rentabilidad financiera del monocultivo (cítricos) y prácticas culturales existentes, comparadas con los rendimientos económicos de las grandes superficies de regadío y cultivos intensivos.

Se hace necesario, por lo tanto, una revisión del modelo existente si se pretende conservar la huerta, entendiendo que no existe una solución única, sino que se debe abordar desde la multidisciplinariedad: planificación del territorio, usos y ordenación del suelo, compatibilizar sociedad, agricultura, urbanismo y medio ambiente.

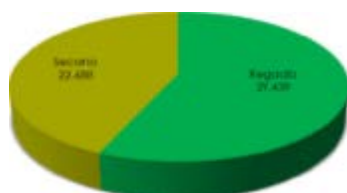
Se introduce el concepto de "Potencial agrario", que puede definirse como "la superficie de cultivos que puede desarrollarse en una zona determinada, en base a los usos del suelo caracterizados por catastro". Es decir, los terrenos cuya calificación del suelo es compatible con la actividad agraria.

El término municipal de Murcia tiene una superficie total de 88.586 ha, de las cuales un 58,8 % corresponden a potencial agrario (52.127 ha) y un 20% a pinar maderable y matorral (17.706 ha).



Superficie de potencial agrario, pinar maderable y matorral en el TM de Murcia.

Dentro de la superficie de potencial agrario, un 56,5 % corresponde a regadío (29.439 ha) y un 43,5 % a secano (22.688 ha), tal y como se observa en la siguiente imagen.



Superficie de potencial agrario en el TM de Murcia.

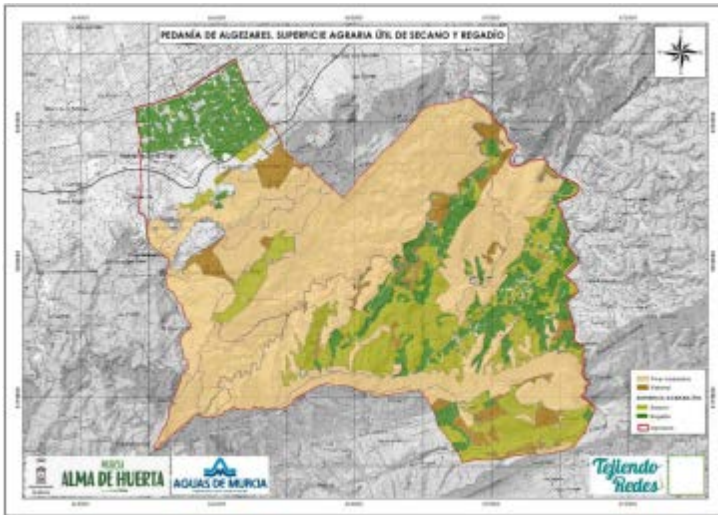
Como principales rasgos geográficos destaca el río Segura, que atraviesa el término municipal de Murcia de oeste a este, quedando dividido prácticamente en dos mitades. En la mitad sur del municipio se encuentra, de suroeste a noreste, el Parque Regional El Valle y Carrascoy. Es en esta sierra y sus estribaciones donde predomina la superficie de pinar maderable y matorral.

Los regadíos tradicionales se encuentran situados en la zona norte de esta cordillera, junto con regadíos dotados con aguas procedentes del Trasvase Tajo-Segura (Sangonera La Seca) y algunos aprovechamientos de aguas subterráneas, así como algunas parcelas destinadas a cultivos de secano. Así mismo, en la zona sur, en el conocido como Campo de Murcia, conviven secanos con regadíos dotados con aguas procedentes del Trasvase, aguas procedentes de EDAR y, en algunos casos, con recursos subterráneos.

La elevada representatividad de la superficie de potencial agrario sobre la superficie total del término municipal de Murcia pone de manifiesto la importancia que tienen, aún en la actualidad, la

agricultura, su industria y servicios asociados. Además, también es de especial relevancia la superficie que representa el pinar maderable y el matorral.

Considerando lo anterior, se identifica la importancia del Cinturón Ambiental que constituyen, a modo de infraestructura verde (78,8 % de la superficie del TM Murcia), el potencial agrario y la superficie de pinar maderable y matorral en el término municipal de Murcia.



Superficie de potencial agrario en la Pedanía de Algezares.

La importancia económica, social (recordemos que la huerta no existe sin huertanos que la cultiven) y ambiental del Cinturón Ambiental, nos obliga a plantear la necesidad de una gestión estratégica responsable, promocionando la innovación con una agricultura sostenible, de alto valor añadido, canales cortos de comercialización y compatible con el medio ambiente.

Es de vital importancia recordar la revisión de los desarrollos urbanísticos teniendo en cuenta que se debe potenciar la capacidad de absorción y retención del suelo de las escorrentías superficiales. Se debe favorecer la creación de infraestructuras verdes mediante el crecimiento de vegetación natural y autóctona.

Igualmente, es necesario realizar una adecuada gestión de los restos de poda consecuencia de la normal explotación agraria de este potencial agrario y asociada a la gestión de los espacios naturales, debiéndose afrontar su puesta en valor como una oportunidad social, económica y ambiental en el término municipal de Murcia.

Indicar, que se viene trabajando desde nuestro Ayuntamiento en propuestas para facilitar la gestión de los restos de poda que generan las explotaciones agrarias radicadas en nuestro municipio y evitar las nocivas quemadas incontroladas que redundan en un daño al medioambiente y consecuentemente a los seres humanos.

Por todos es conocido el "Servicio de Recogida de Podas Agrícolas para Pequeños Agricultores de la Huerta de Murcia." que se viene prestando periódicamente desde la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, concretamente, en nuestra pedanía se vienen instalando estos contenedores en el carril de Alquibla, cruce con el Carril Guitarras.

Si bien esta medida, coyuntural mente, ayuda a nuestras vecinas y vecinos a la retirada de los restos de poda que se generan en la normal explotación y desarrollo de la actividad agraria, desde el equipo de gobierno de esta Junta Municipal, entendemos que se debe dar un paso más en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Es por ello, que entendemos que los restos vegetales de las explotaciones agrarias, en vez de ser un problema de gestión ambiental, constituyen la materia prima para generar riqueza económica, social y ambiental, ya que se pueden valorizar transformándolos en compost, aprovechable como abono orgánico en las explotaciones agrarias y pélet, que es un biocombustible que transforma los restos de poda moltrados en pequeñas piezas prensadas con forma esférica o cilíndrica.

Habiéndose realizado las consultas oportunas con los técnicos responsables de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, se nos traslada de la posible disponibilidad de unos terrenos, calificados ZI-Az2 (IP), en la zona inmediata a la plaza de circunvalación dónde termina la actual obra ejecutada de la Costera Sur, es en estas parcelas donde podría adecuarse la ubicación de una Instalación Permanente de Recepción, Gestión, Proceso y Valorización de los Restos de Poda de nuestra pedanía.



Zona Propuesta de ubicación de una Instalación Permanente de Recepción, Gestión, Proceso y Valorización de los Restos de Poda en la Pedanía de Algezares.

Por lo expuesto, se somete a la consideración del pleno la aprobación del siguiente acuerdo único

ACUERDO

Instar a la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia a iniciar los trámites necesarios de redacción de los proyectos necesarios para la construcción de una Instalación Permanente de Recepción, Gestión, Proceso y Valorización de los Restos de Poda en los citados terrenos de nuestra pedanía.

El Sr. presidente cede la palabra al representante del grupo municipal Vox, D. José Fulgencio Martínez Bernal, que manifiesta que es una idea que va a venir muy bien a toda la zona, no solo a la pedanía sino también a todas las pedanías limítrofes.

El Sr. presidente cede la palabra a la vocal del grupo popular, Dña. Nuria Vives Caruja que manifiesta que van a apoyar la moción toda vez que es muy bueno para la pedanía y para todas las pedanías limítrofes

Se somete a continuación a su votación, aprobándose por unanimidad

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



- Reunión con los vecinos de la Urbanización Los Teatinos para presentarles el proyecto de actuación por parte de la Concejalía de Pedanías y Barrios por PBL 176.300 €
- Celebración de los actos del carnaval de Algezares 2023
- Visita del técnico de tráfico Fernando García, para conocer las alegaciones de los vecinos a las reorganizaciones de tráfico de la calle Nido y calles Apolo, y prolongaciones mediodía, Victor Morelli y Luis Carrasco.
- Reunión con el profesor de historia del IES La Basílica, D. José Luis Palazón y con D. José López Almagro, productor de cine para el proyecto de vida y obra del pintor Eduardo Rosales.
- Inicio del curso de idiomas en Algezares promovido por la Concejalía de Igualdad, Juventud y Cooperación.
- Reunión con el grupo Scout Magma de Algezares, donde hacemos un seguimiento de los trámites y gestiones para la consecución del terreno para la nueva ubicación de su sede.
- Repintado de la señalización vial de calle Ramón y Cajal, Calle Saavedra Fajardo y Avenida de la Alberca.
- Aprobación definitiva por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, del proyecto de instalación semafórica en el cruce de calle Saavedra Fajardo con calle Pepe Serna.
- Participación y asistencia a la presentación de la Semana de la Huerta
- Asistencia y participación al primer concierto de Murcia Jazz Festival
- Celebramos con el UD Algezares su permanencia en la categoría de Preferente Regional una temporada más.
- Celebración de la Gala Premios Valientes Algezareños.
- Reunión con la Comisión de Fiestas de Algezares y feriantes, para comenzar a realizar las gestiones previas a las fiestas patronales, buscando entre todos el mejor emplazamiento para el recinto de fiestas, donde ya se han realizado gestiones a la espera de los informes municipales al respecto.
- Reparto de plantas a los vecinos de la pedanía con motivo del 8M.
- Realización del acto institucional por el Día Internacional de la Mujer, con el homenaje a la vecina Ana Lavella Clemares como "Mujer algezareña 2023"
- Asistencia a la presentación del cartel del Bando de la Huerta de Murcia.
- Acto de presentación del Escudo Oficial de Algezares por los profesores de historia del Arte de la Universidad de Murcia, donde obtuvo la aceptación de los vecinos y vecinas, estando actualmente en exposición pública hasta el próximo 30 de marzo en la entrada al centro municipal.
- Realización de talleres infantiles y entrega de premios del IV Concurso de narrativa corta y poesía con motivo del día de la Mujer.
- Acto de presentación del Cartel Oficial de la Semana Santa de Algezares 2023
- Reunión el equipo médico directivo del centro de salud de Algezares, para mejorar la accesibilidad de los profesionales y de los usuarios, sobre todo de las personas con movilidad reducida.
- Desde la Junta Municipal, queremos mostrar nuestra más sincera felicitación a la recién elegida Reina de la Huerta de Murcia, la algezareña Andrea Sánchez Barceló, de la Peña Huertana la Esparteña.
- Informar que el próximo 24 de Marzo en el Carril Alquibla se instalará el contenedor para la recogida de poda.
- Hacer un llamamiento para la participación de todos los vecinos en la procesión de Jueves Santo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de ocho folios

VºBº

El Presidente de la Junta Mpal. de Algezares

D. Juan José Garre Navarro

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante